

INFORME DE SECRETARÍA.. Manizales, Caldas, Octubre 28 de 2021. A despacho de la señora Jueza informando que el apoderado judicial de las demandantes aportó el certificado de tradición correspondiente al folio de matrícula inmobiliaria No. 100-741, solicitado por el despacho.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



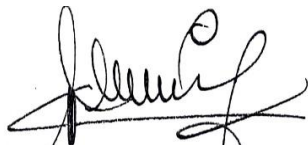
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

DEMANDANTE:	CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ Y OTRA
DEMANDADO:	LUZ MARINA BUITRAGO DIAZ
PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO	17001400300720190005300

Se deja en conocimiento de las partes el certificado de tradición correspondiente al folio de matrícula inmobiliaria No. 100-741, solicitado por el despacho.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

Notificación en el Estado Nro. 178
Fecha: Octubre 29 de 2021
Secretaria _____